

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 7** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que autoriza la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos turnados
- 10** De la junta directiva de la Comisión de Bienestar, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de Cámara de Diputados
- 11** De la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, por el que se determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 13** De la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por el que se aprueba prorrogar iniciativas turnadas
- 15** De la junta directiva de la Comisión de Energía, por el que se informa a la Mesa Directiva sobre la prórroga de los asuntos turnados a este órgano legislativo
- 16** De la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se prorroga la resolución de dos iniciativas que requieren mayor plazo

para la elaboración de sus respectivos dictámenes, en términos de lo previsto por el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Actas

- 18** De la Comisión de Bienestar, referente a la decimosexta reunión ordinaria, celebrada en modo semipresencial el miércoles 26 de agosto de 2026
- 21** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la octava reunión ordinaria, efectuada el martes 14 de abril de 2026
- 25** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 9 de septiembre de 2026
- 29** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 9 de septiembre de 2026
- 39** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la undécima reunión extraordinaria, celebrada el lunes 14 de septiembre de 2026
- 42** De la Comisión de Seguridad Social, correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de agosto de 2026

Pase a la página 2

Viernes 9 de octubre

Convocatorias

- 44** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 12 de octubre, a las 11:00 horas
- 45** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 12 de octubre, a las 12:00 horas
- 45** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la primera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 12 de octubre, a las 13:00 horas
- 45** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 9:30 horas
- 46** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas
- 47** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimonovena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 47** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimosexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 47** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas
- 48** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la décima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas
- 48** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas
- 48** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas
- 49** De la Comisión de Pesca, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas
- 49** De la Comisión de Pesca, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:30 horas
- 49** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoséptima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 15 de octubre, a las 11:00 horas
- 40** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la vigésima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas
- 50** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas
- 51** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y la sen. Gina Gerardina Campuzano González, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 8849.

Primera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan una fracción XXIV al artículo 57 y un artículo 58 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez y la senadora Gina Gerardina Campuzano González, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 8851.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 72 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 8855.

Séptima sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Presentada por la diputada Hilda Magdalena Liceo Valdes, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8864.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII, recorriéndose la actual para pasar a ser XIII, al artículo 73 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 8875.

Sexta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 8879.

Tercera sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o. y 115 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 8885.

Segunda sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 94, 95 y 96 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Presentada por el diputado Sergio Gil Rullán, MC.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 8886.

Tercera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 47, 318, 320, 330-B, 739, 739 Ter, 741, 743, 872, 899-C y 903 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Estela Carina Piceno Navarro, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8887.

Cuarta sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8888.

Quinta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 179 Bis y 179 Ter a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 8892.

Segunda sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 Bis de la Ley de Aeropuertos.

Presentada por la diputada Paloma Domínguez Ugarte, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8893.

Tercera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros.

Presentada por el diputado Sergio Gil Rullán, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8894.

Cuarta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Paloma Domínguez Ugarte, PRI.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 8900.

Tercera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 79, 82 y 432 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Carina Piceno Navarro, MORENA.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 8901.

Cuarta sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 8903.

Sexta sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones II y III del artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, MORENA.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8909.

Quinta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se deroga la fracción V del artículo 61 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Presentada por la diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, MORENA.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 8911.

Séptima sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Presentada por la diputada Dionicia Vázquez García, MORENA.

Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8913.

Segunda sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Presentada por la diputada Kenia López Rabadán, PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8916.

Quinta sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Kenia López Rabadán, PAN.

Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Expediente 8917.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2026.

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de regulación, investigación y recomendaciones al sector de transportes nacionales).

Suscrita por la dip. Paulina Rubio Fernández y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5216.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6o. y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el dip. Miguel Ángel Guevara Rodríguez y suscrita por el dip. José Elías Lixa Abi-

merhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5218.

Quinta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos humanos basada en la supremacía constitucional, cuando haya una restricción frente a los tratados internacionales).

Presentada por la dip. Rosalia León Rosas, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5222.

Segunda sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo de la fracción I del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la dip. María del Carmen Bautista Peláez, MORENA y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5236.

Segunda sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar que los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas ejerzan plenamente sus derechos territoriales, de propiedad y posesión sobre sus tierras y recursos naturales).

Presentada por la dip. Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 5237.

Tercera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del Apartado B del artículo 2o., el párrafo relativo al derecho a un medio ambiente sano del artículo 4o., el primer párrafo del artículo 25, el primer párrafo del Apartado A del artículo 26 y la fracción XXIX-K del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el dip. Luis Humberto Aldana Navarro y suscrita por la dip. Mildred Concepción Ávila Vera, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5238.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos párrafos a los artículos 35, 36 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia electoral).

Suscrita por la dip. Mónica Herrera Villavicencio, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5242.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción de la jornada laboral para garantizar el derecho al cuidado).

Suscrita por la dip. Beatriz Andrea Navarro Pérez, MORENA.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 5251.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 9 de octubre de 2026.

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS

Antecedentes

A) Con fecha 29 de octubre de 2024, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran 31 comisiones ordinarias de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de fecha 16 de octubre de 2024, se declaró formalmente instalada la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión.

B) Con fecha 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Esta reforma faculta a las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

C) Con fecha 23 de junio de 2025, en seguimiento a este decreto, la Mesa Directiva emitió el Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las prórrogas de las Comisiones Ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria del 1 de julio de 2025 (número 6819-V).

Considerandos

I. Que de conformidad con el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados indica que todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que el Reglamento y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establecen.

II. Que con la reforma del pasado 7 de mayo de 2025 al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, se faculta a las comisiones ordinarias para acordar la ampliación de plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

III. Los asuntos en calidad de Minutas serán regulados por el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las iniciativas de carácter preferentes, deberán atenderse dentro del plazo señalado en el artículo 71 de la Constitución, y las iniciativas de reforma constitucional tendrán el plazo establecido en el artículo 89 del Reglamento.

IV. En concordancia con la reforma de mayo pasado del artículo 183 del Reglamento para que sean las juntas directivas de las comisiones quienes acuerden conceder una prórroga, es necesario observar que el procedimiento se encuentra interrelacionado con los artículos 89, 95, 182 y 184, los cua-

les no fueron reformados y se refieren a la autorización de plazos y contabilidad para llevar el registro preciso de cada iniciativa y/o minuta turnada por la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables autoriza prorrogar los siguientes asuntos de competencia de la Comisión para dictamen, y se hará de conocimiento a la Mesa Directiva para los efectos conducentes, de conformidad con los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados y siempre que se ajuste al Acuerdo de la Mesa Directiva antes mencionado.

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Verónica Pérez Herrera y suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 3 de agosto de 2026, con número de folio 1571.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX al artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 5 de agosto de 2026, con número de folio 1572.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso c) a la fracción IV del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 5 de agosto de 2026, con número de folio 1573.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 6º. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputada Leticia Farfán Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 6 de agosto de 2026, con número de folio 1574.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 13 de agosto de 2026, con número de folio 1576.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Norma Sirley Reyes Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 18 de agosto de 2026, con número de folio 1579.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XXI y XXII del artículo 10 y se adiciona una fracción XXIII a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 18 de agosto de 2026, con número de folio 1580.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo segundo y se recorren los subsecuentes en su orden, al artículo 16 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 19 de agosto de 2026, con número de folio 1584.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Proponente: Diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 19 de agosto de 2026, con número de folio 1585.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo X Bis, denominado “Accesibilidad en Situaciones de Riesgo, Emergencia y Prevención del Desastre”, que contiene el artículo 32 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Proponente: Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 19 de agosto de 2026, con número de folio 1586.

Segundo. Actualícense los registros parlamentarios.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

La junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables firma y acuerda:

Votación

Diputadas y diputados: Alejandro Calderón Díaz (a favor), Casandra Prisilla de los Santos Flores (a favor), Catalina Díaz Vilchis (ausente), Claudia Sánchez Juárez (ausente), José Luis Hernández Pérez (a favor), Juan Armando Ruiz Hernández (a favor), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (a favor), María Rosete (a favor), Mayra Dolores Palomar González (a favor), Mónica Herrera Villavicencio (a favor), Norma Sirley Reyes Cabrera (a favor), Ofelia Socorro Jasso Nieto (a favor), Olga Juliana Elizondo Guerra (a favor), Silvia Patricia Jiménez Delgado (a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR,
POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA
CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO
183 DEL REGLAMENTO DE CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

1. Que el 7 de mayo de 2025, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Re-

glamento de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórrogas en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.

2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1, del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las excepciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.

3. Que el artículo 183, numeral 1, del mismo ordenamiento señala que la prórroga para resolver un asunto debe ser acordada por la junta directiva de la comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo informar oportunamente a la Mesa Directiva de la Cámara.

4. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento establece que las iniciativas no dictaminadas al término de la legislatura correspondiente, así como las proposiciones con punto de acuerdo que no sean resueltas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se consideran desechadas, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta Comisión, es esencial contar con el tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente, y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.

6. Que, con el objeto de garantizar un análisis integral y responsable, **las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Bienestar** acuerdan solicitar la **prórroga de las siguientes iniciativas, por lo que se somete a consideración del siguiente**

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a la Presidencia de la Comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determina-

ción adoptada en relación con la prórroga, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que las iniciativas mencionadas se encuentran aún en fase de análisis por parte de esta Comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de las reformas propuestas, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictaminación. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos previstos por el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar aprueba los siguientes asuntos para ser sometidos a solicitud de prórroga:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención y Erradicación de la Pobreza de Tiempo; se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, presentada por el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Turno: A las Comisiones de Bienestar (unida), de Trabajo y Previsión Social (unida) y de Presupuesto y Cuenta Pública (opinión).

Publicada en la Gaceta Parlamentaria: 12 de agosto de 2026, número 8721.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI del artículo 5o. de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

Turno: Comisión de Bienestar.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria: 12 de agosto de 2026, número 8761.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de

Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de septiembre de 2026.

Votación del acuerdo

A favor

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel, Olegaria Carrasco Macías, Christian Mishel Castro Bello, Karina Margarita del Río Zenteno, Flor de María Esponda Torres, Adrián González Naveda, Iván Marín Rangel, Celeste Mora Eguiluz, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Gildardo Pérez Gabino, Felicita Pompa Robles.

Ausentes

Diputados: Héctor Saúl Téllez Hernández, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Por lo anterior, para ejercer la atribución de dictaminación que tiene esta comisión, es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional, acuerdan la prórroga de la determinación del asunto que se enlista en este documento y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y diputados de la **junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional**, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. Toda vez que las iniciativas en merito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este Órgano Legislativo cuente con mayo tiempo para estudiarla y proyectar la propuesta de dictamen correspondiente, por lo anterior se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al termino establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Proponente: Diputada María del Rosario Orozco Caballero, Morena.

Expediente 8684.

Fecha vencimiento: 15 de octubre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada: 31 agosto 2027.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 66 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Proponente: Diputada Carina Piceno Navarro, Morena.

Expediente 8835.

Fecha vencimiento: 28 de octubre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada: 31 agosto 2027.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 79, 82 y 432 del Código Militar de Procedimientos Penales.

Proponente: Diputada Carina Piceno Navarro, Morena.

Expediente 8901.

Fecha vencimiento: 30 de octubre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:
31 agosto 2027.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV y se deroga la fracción V del artículo 61 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional.

Proponente: Diputada Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Morena.

Expediente 8911.

Fecha vencimiento: 30 de octubre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:
31 agosto 2027.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 23 de septiembre de 2026.

Votación del acuerdo

Diputadas y diputados de la junta directiva

A favor: Christian Mishel Castro Bello, Clara Cárdenas Galván, Dionisia Vázquez García, Estela Carina Piceno Navarro, Estela Karina Pinceno Navarro, Francisco Javier Guízar Macías, Luis Arturo Oliver Cen, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Martha Amalia Moya Bastón, Pablo Vázquez Ahued y Pedro Miguel Haces Barba.

Ausentes: Claudia Sánchez Juárez, Héctor Pedroza Jiménez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jessica Salden Quiroz y Jesús Antonio Pujol Irastorza.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR EL QUE SE APRUEBA PRORROGAR INICIATIVAS TURNADAS

Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XIV, y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como el artículo 149, numerales 1 y 2, fracción X; y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y

Considerando

1. Que el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias deberán emitir los acuerdos o resoluciones que consideren necesarios para realizar sus actividades, en los términos de la Ley, el Reglamento y los acuerdos de la Cámara, conforme a su ámbito de competencia.

2. Que de acuerdo con el artículo 149, numeral 1, fracción X, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la comisión tiene la facultad de proponer criterios de funcionamiento interno con el objetivo de cumplir con las tareas que le son encomendadas.

3. Que el artículo 150, numeral 1, fracción XIV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que, es atribución de la Presidencia de la junta directiva vigilar que los asuntos turnados a la comisión sigan eficiente y oportunamente el trámite que les corresponda.

4. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151, numeral 1, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, los secretarios de la junta directiva tienen la atribución de llevar el cómputo de los plazos para dictamen de cada iniciativa, minuta y proposición con punto de acuerdo, turnados a su comisión.

5. Que con fecha 4 de diciembre de 2024, esta junta directiva aprobó el **acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y ordenamiento territorial por el que se faculta a la Presidencia para realizar los trámites administrativos y parlamentarios que simplifiquen y faciliten los trabajos le-**

gislativos de la comisión, que en su resolutivo **Primero** establece que “Se autoriza a la presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que, con su representación y firma realice todas las gestiones administrativas en representación de esta que permitan agilizar los trabajos legislativos durante la LXVI Legislatura.”

6. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios, mediante el cual se establece que toda solicitud de prórroga deberá ser acordada por la Junta Directiva de la comisión correspondiente e informada a la Mesa Directiva de la Cámara.

7. Que, con el propósito de atender oportuna y eficientemente los asuntos turnados a la comisión, los integrantes de este órgano colegiado emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. Las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con fundamento en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados **acuerdan** prorrogar la decisión de los siguientes asuntos a esta dicaminadora:

Asuntos

1. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de infraestructura verde y arbolado urbano en espacios públicos.

Promovente: Diputada Azucena Huerta Romero, PVEM.

Número de expediente: 9330.

2. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 11 y un artículo 53 Bis a la Ley

General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (en materia de criterios mínimos para la nomenclatura de vías y espacios públicos en honor a personas).

Promovente: Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Número de expediente: 9179.

3. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Promovente: Diputada Claudia García Hernández, Morena.

Número de expediente: 8698.

4. Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de participación voluntaria del sector privado para el equipamiento urbano.

Promovente: Diputado Julio César Moreno, Morena.

Número de expediente: 9459.

5. Proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial Urbano, a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, a la titular del Ejecutivo del gobierno del estado de México, así como a las autoridades encargadas del programa de ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a implementar acciones en materia de seguridad jurídica de la propiedad privada.

Promovente: Diputada Laura Ivonne Ruíz Moreno, PRI.

Número de expediente: 9509.

Segundo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Tercero. Comuníquese a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y publíquese en la Gaceta Parlamentaria, así como en el micrositio de la comisión.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
6 de octubre de 2026.

Votación del acuerdo de la junta directiva

A favor: Alfonso Armando Vidales Vargas Ochoa, Alma Rosa de la Vega Vargas, Carlos Alonso Castillo Pérez, Iván Marín Rangel, Iván Millán Contreras, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

En contra: Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Alfredo Vázquez Vázquez, Alma Laura Ruiz López, David Azuara Zúñiga y Santy Montemayor Castillo.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA,
POR EL QUE SE INFORMA A LA MESA DIRECTIVA SOBRE LA
PRÓRROGA DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTE ÓRGANO
LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, inciso G, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 89, 95, 146 numeral 3, 147, 149, 182, 183 y 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en el “acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, publicado el 1 de julio de 2025, y en concordancia a la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el DOF el pasado 7 de mayo de 2025.

Acuerdo

Primero. Las diputadas y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la

LXVI Legislatura, autorizamos se realicen los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para facilitar y agilizar los trabajos legislativos, especialmente en lo relativo a las prórrogas para el estudio y dictaminación de los asuntos turnados a esta comisión.

Segundo. En lo que respecta específicamente a los siguientes asuntos, podrán prorrogarse hasta el término de la presente legislatura conforme al acuerdo de la Mesa Directiva y la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada el pasado 7 de mayo de 2025 en el DOF, teniendo la opción de dictaminarse antes del término señalado, con el fin de contar con el tiempo suficiente para solicitar opiniones técnicas y especializadas a los centros de estudio y demás entidades relacionadas con el sector energético en México:

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.

Fecha de recepción: 5 de agosto de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sector Hidrocarburos.

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector de Hidrocarburos.

Fecha de recepción: 11 de agosto de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley de Minería.

Fecha de recepción: 27 de agosto de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 27 Bis a la Ley de Minería (en materia de monitoreo ambiental y de salud en zonas de actividad minera).

Fecha de recepción: 3 de septiembre de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 158 Bis a la Ley del Sector Eléctrico.

Fecha de recepción: 9 de septiembre de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 67 Bis a la Ley del Sector Eléctrico y adiciona un artículo 7 Bis a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad (en materia de compensación automática por interrupciones del suministro básico de energía eléctrica).

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 159 de la Ley del Sector Eléctrico y 90. de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de aplicación de la tarifa 1F a personas usuarias domésticas en municipios con sensación térmica promedio superior a 28 grados Celsius).

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2026

Nombre de la iniciativa: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley del Sector Hidrocarburos y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio (en materia de combate al robo de hidrocarburos, controles volumétricos y extinción de dominio).

Fecha de recepción: 17 de septiembre de 2026

Firman y aprueban el presente acuerdo las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Votación

A favor

Diputados: Alma Marina Vitela Rodríguez, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Antonio Mejía Haro, Aremy Velazco Bautista, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Genoveva Huerta Villegas, Juan

Carlos Valladares Eichelman, Luis Enrique Martínez Ventura, Olga Leticia Chávez Rojas, Omar Antonio Borboa Becerra, Ramón Ángel Flores Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Rocío Adriana Abreu Artiñano, Tey Mollinedo Cano, Verónica Martínez García.

Ausentes

Diputados: Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Patricia Flores Elizondo, Ricardo Astudillo Suárez, Ulises Mejía Haro.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE SE PRORROGA LA RESOLUCIÓN DE DOS INICIATIVAS QUE REQUIEREN MAYOR PLAZO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DICTÁMENES, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44 y 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numerales 1 y 2, fracción X, 158, numeral 1, fracción XII, 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

I. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39, establece que “Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

II. Que la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con fundamento en el artículo 149, numeral 2, fracción X, del Reglamento de

la Cámara de Diputados, es competente para proponer criterios de funcionamiento interno, siempre y cuando tengan como objetivo cumplir con las tareas previstas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

III. Que, con fundamento en el artículo 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias, para el cumplimiento de sus tareas, resolverán los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la ley, el reglamento y los acuerdos de la Cámara.

IV. Que el numeral 1, del artículo 182, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que “Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen”.

V. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Entre ellas, el artículo 183, numeral 1, el cual ahora establece que “la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.”

VI. Que el 23 de junio de 2025 se aprobó el “Acuerdo de la Mesa Directiva relativo a las solicitudes de prórroga de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas”, el cual se publicó en la Gaceta Parlamentaria el 1 de julio de 2025.

VII. Que la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos publicó en la Gaceta Parlamentaria, el 1 de julio de 2025, un comunicado relacionado con la reforma realizada al Reglamento de la Cámara de Diputados, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de mayo de 2025, respecto a la facultad de las juntas directivas de las comisiones ordinarias para acordar

la ampliación del plazo para dictaminar los asuntos de su competencia.

VIII. Que el 23 de septiembre del 2026, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número D.G.P.L.66-II-2-1554, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (a fin de establecer un Anexo Transversal de Erogaciones en apoyo a las Mipymes), suscrita por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX. Que el 1 de octubre del 2026, se recibió en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el oficio número D.G.P.L.66-II-6-1577, por medio del cual se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Yericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, las y los diputados que integran la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública acuerdan:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1, del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, considera conveniente prorrogar la determinación de las iniciativas que enlista a continuación, con la finalidad de disponer de un mayor tiempo que le permita realizar un análisis exhaustivo y allegarse de los elementos suficientes que den solidez a los respectivos dictámenes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (a fin de establecer un Anexo Transversal de Erogaciones en apoyo a las Mipymes), suscrita

por el diputado Miguel Ángel Salim Alle y por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Yerico Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Segundo. Se faculta a la presidenta de este órgano legislativo para que, mediante oficio informe a la Mesa Directiva de esta Cámara cuales fueron las prórrogas autorizadas en el acuerdo que antecede.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cuarto. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 183, numeral 1, 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para los efectos parlamentarios y administrativos que correspondan.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
6 de octubre de 2026.

Votación

Diputadas y diputados: Merilyn Gómez Pozos (rúbrica a favor), Mónica Angélica Álvarez Nemer (rúbrica a favor), Daniel Andrade Zurutuza (rúbrica a favor), Arturo Ávila Anaya (rúbrica a favor), Ana Elizabeth Ayala Leyva (rúbrica a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica a favor), Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica a favor), Rafaela Vianey García Romero, Luis Sebastián González Carrillo (rúbrica a favor), Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona (rúbrica a favor), Paulo Gonzalo Martínez López, Armando Tejeda Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández (rúbrica a favor), Óscar Bautista Villegas (rúbrica a favor), Marco Antonio de la Mora Torreblanca (rúbrica a favor), Cindy Winkler Trujillo (rúbrica a favor), Magdalena del Socorro Núñez Monreal (rúbrica a favor), Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica a favor), Mario Zamora Gastelum (rúbrica a favor), Eduardo Gaona Domínguez (rúbrica a favor).

Actas

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, REFERENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODO SEMIPRESENCIAL EL MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

A las 9:30 horas del miércoles 26 de agosto de 2026, se encontraron reunidos en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar, para llevar a cabo la **decimosexta reunión ordinaria**, de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 43, 44, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracciones I, III, IV; 156, 158, fracciones I y II; 160, 161 y 312, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, diputada **Ana Karina Rojo Pimentel**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) informó que, para conducir la presente reunión, contará con el apoyo de la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena, quien informó que había un registro de **asistencia de 32 diputadas y diputados por lo que había quórum**.

Registro de asistencia

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presente), Olegaria Carrasco Macías (presente), Christian Mishel Castro Bello (presente), Karina Margarita del Río Zenteno (presente), Felipe Miguel Delgado Carrillo (presente), Flor de María Esponda Torres (presente), Adrián González Naveda (presente), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (presente), Iván Marín Rangel (presente), Celeste Mora Eguiluz (presente), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (presente), Gildardo Pérez Gabino (presente), Felicita Pompa Robles (presente), Héctor Saúl Téllez Hernández (ausente), Abigail Arredondo Ramos (presente), José Braña Mojica (presente), Hilda Araceli Brown Figueredo (presente), Alejandro Calderón Díaz (presente), Liliana Carbajal Méndez (presente), Carlos Alonso Castillo Pérez (presente), Jesús Roberto Corral Ordóñez (presente), María de Fátima

ma García León (presente), Blanca Estela Hernández Rodríguez (presente), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (presente), José Alejandro López Sánchez (presente), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (presente), Arturo Olivares Cerda (presente), Víctor Samuel Palma César (ausente), Jesús Irugami Perea Cruz (presente), María Fabiola Karina Pérez Popoca (presente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (presente), María Isabel Rodríguez Here-día (ausente), Alma Laura Ruíz López (presente), Roberto Sosa Pichardo (ausente), Teresita de Jesús Vargas Meráz (presente), Marisela Zúñiga Cerón (presente).

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta instruye a la secretaria dar lectura al proyecto de orden del día para que fuera discutido, y consultado a las diputadas y diputados si era de aprobarse. La secretaria dio lectura:

Palacio Legislativo a 26 de agosto de 2026

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI del artículo 5, y el artículo 29; y se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social; a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Acto seguido, la presidenta instruyó a la secretaria, consultar si había algún comentario respecto al orden

del día. La secretaria consultó, y no habiendo quién hiciera uso de la voz, procedió a la votación correspondiente. **Por unanimidad en votación económica, se aprobó el orden del día** en los términos que fue presentado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimoquinta reunión ordinaria

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el acta correspondiente a la reunión anterior fue distribuida con antelación entre las y los diputados integrantes de la Comisión de manera electrónica, la presidenta, diputada **Ana Karina Rojo Pimentel (PT)**, instruyó a la secretaria consultara si se dispensaba su lectura. Así lo hizo la secretaria y preguntó si se dispensaba su lectura. En **votación económica se aprobó la dispensa de lectura.**

La presidenta instruyó a la secretaria preguntara si existía alguna observación respecto al acta de la reunión anterior. Se consultó a las y los diputados, al no haber oradores, se procedió a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruyó a la secretaria para que se abriera el sistema APRAV y se realizara la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Aprobación del acta de la décima quinta reunión ordinaria

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Christian Michel Castro Bello (a favor), Karina Margarita del Río Zenteno (a favor), Felipe Miguel Delgado Carrillo (a favor), Flor de María Esponda Torres (a favor), Adrián González Naveda (a favor), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (a favor), Iván Marín Rangel (a favor), Celeste Mora Eguiluz (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Gildardo Pérez Gabino (a favor), Felicita Pompa Robles (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (ausente), Abigail Arredondo Ramos (a favor), José Braña Mojica (a favor), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Liliana Carbajal Méndez (a favor), Carlos Alonso Castillo Pérez (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), María de Fátima García León (a favor), Blanca Estela Hernández Rodríguez (a favor), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), José Alejandro López

Sánchez (a favor), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente), Jesús Irugami Perea Cruz (a favor), María Fabiola Karina Pérez Popoca (ausente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (a favor), María Isabel Rodríguez Heredia (ausente), Alma Laura Ruíz López (a favor), Roberto Sosa Pichardo (ausente), Teresita de Jesús Vargas Meráz (a favor), Marisela Zúñiga Cerón (ausente).

La secretaria informó que, **con 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el acta de la decimoquinta reunión ordinaria, en los términos que fue presentada.** La presidenta instruyó al secretario técnico, para que le dé el trámite correspondiente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI del artículo 5, y el artículo 29; y se adiciona el numeral 5 al artículo 31, todos de la Ley General de Desarrollo Social

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el dictamen que presentó la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI del artículo 5, y el artículo 29; y se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, fue distribuido con antelación entre las y los diputados integrantes de la Comisión de manera electrónica, la presidenta, **diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT)**, instruyó a la secretaria consultara si se dispensaba su lectura. Así lo hizo la secretaria y preguntó si se dispensaba su lectura. En **votación económica se aprobó la dispensa de su lectura.**

La presidenta instruyó a la secretaria preguntara si existía alguna observación respecto al dictamen. Se consultó a las y los diputados; se registran las siguientes participaciones:

La presidenta de la Comisión, diputada **Ana Karina Rojo Pimentel (PT)**, procedió a exponer la fundamentación técnica del dictamen, precisando que su resolución es en sentido negativo, aclarando que no se trataba del propósito de la iniciativa, sino por una cuestión de incompatibilidad y duplicidad normativa que corresponde a otras autoridades.

A continuación, la secretaria informó a la presidenta que no se registraron más participantes.

En consecuencia, la presidenta instruyó a la secretaria para que se abriera el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente, arrojando el siguiente resultado:

Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 5, y el artículo 29; y se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (a favor), Olegaria Carrasco Macías (a favor), Christian Michel Castro Bello (en contra), Karina Margarita del Río Zenteno (a favor), Felipe Miguel Delgado Carrillo (a favor), Flor de María Esponda Torres (a favor), Adrián González Naveda (a favor), Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (a favor), Iván Marín Rangel (a favor), Celeste Mora Eguiluz (a favor), Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (a favor), Gildardo Pérez Gabino (a favor), Felicita Pompa Robles (a favor), Héctor Saúl Téllez Hernández (ausente), Abigail Arredondo Ramos (en contra), José Braña Mojica (a favor), Hilda Araceli Brown Figueredo (a favor), Alejandro Calderón Díaz (a favor), Liliana Carbajal Méndez (a favor), Carlos Alonso Castillo Pérez (a favor), Jesús Roberto Corral Ordóñez (a favor), María de Fátima García León (a favor), Blanca Estela Hernández Rodríguez (a favor), Claudia Alejandra Hernández Sáenz (a favor), José Alejandro López Sánchez (a favor), Eunice Abigail Mendoza Ramírez (a favor), Arturo Olivares Cerda (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente), Jesús Irugami Perea Cruz (a favor), María Fabiola Karina Pérez Popoca (ausente), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (a favor), María Isabel Rodríguez Heredia (en contra), Alma Laura Ruíz López (a favor), Roberto Sosa Pichardo (ausente), Teresita de Jesús Vargas Meráz (a favor), Marisela Zúñiga Cerón (a favor).

La secretaria informó que, **con 29 votos a favor, tres en contra y cero abstenciones se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma la fracción VI del artículo 5, y el artículo 29; y se adiciona el numeral 5 al artículo 31 de la Ley General de Desarrollo Social, en los términos que fue presentada.**

La presidenta instruyó al secretario técnico, para que diera el trámite correspondiente.

5. Asuntos generales

Para el desahogo de este apartado, la presidenta, diputada Ana Karina Rojo Pimentel, informó a las y los integrantes de la Comisión que el enlace de la Secretaría de Bienestar se puso en contacto para proponer la realización de una reunión con la secretaria de Bienestar, licenciada Leticia Ramírez Amaya, por lo que solicitó estar pendientes de la fecha en que ésta se llevaría a cabo.

6. Clausura

Toda vez que no hubo temas para integrarse al punto Asuntos generales y agotados todos los puntos del orden del día, la presidenta declaró: “siendo las 9:52 horas del 26 de agosto de 2026, se da por concluida la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Bienestar.

Palacio Legislativo, a 26 de agosto de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel, Olegaria Carrasco Macías, Christian Mishel Castro Bello, Karina Margarita del Río Zenteno, Flor de María Esponda Torres, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Iván Marín Rangel, Celeste Mora Eguiluz, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Felicitia Pompa Robles, Abigail Arredondo Ramos, José Braña Mojica, Hilda Araceli Brown Figueredo, Alejandro Calderón Díaz, Carlos Alonso Castillo Pérez, Jesús Roberto Corral Ordóñez, Héctor Alfonso de la Garza Villarreal, María de Fátima García León, José Alejandro López Sánchez, Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Arturo Olivares Cerda, Alma Laura Ruiz López, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Marisela Zúñiga Cerón.

Ausentes

Diputados: Adrián González Naveda, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gildardo Pérez Gabino, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jesús Irugami Perea Cruz, Liliana Carbajal Méndez, María Fabiola Karina Pérez Popoca, María Isabel Rodríguez Heredia, Roberto Sosa Pichardo, Víctor Samuel Palma César.

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 14 DE ABRIL DE 2026

A las 17:15 horas del día 14 de abril de 2026, en el mezzanine sur, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, Alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Iniciativa

1. Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de desaparición forzada de personas en servicios de autotransporte terrestre de pasajeros.

Promovente: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Movimiento Ciudadano.

2. Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en el Autotransporte Federal de pasajeros.

Promovente: Mariana Benítez Tiburcio, Morena.

3. Con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 183 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Promovente: Abramo Masso Yericó, PRI.

Puntos de acuerdo

4. Para exhortar al gobierno de Nuevo León y se solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT, a fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la seguridad de la población mediante la reparación urgente, estabilización y mejoramiento integral de las vialidades afectadas en el municipio de Guadalupe, incluyendo avenida Nefertem, Morones Prieto sus accesos y zonas adyacentes.

Promovente: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Morena.

1. Lista de asistencia inicial y final del quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

1. Víctor Manuel Pérez Díaz, PAN
2. Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Morena
3. Ricardo Crespo Arrollo, Morena
4. Emilio Manzanilla Téllez, PT
5. Andrés Mauricio Cantú Ramírez, PRI
6. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Morena
7. Claudia Leticia Garfias Alcántara, Morena
8. Francisco Javier Borrego Adame, Morena
9. Víctor Hugo Lobo Román, Morena
10. Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM
11. Haidyd Arrecia López, Morena
12. Venustiano Caamal Cocom, Morena
13. Melva Carrasco Godínez, Morena
14. José Luis Hernández Pérez, PVEM
15. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Movimiento Ciudadano
16. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, PVEM
17. Luis Enrique Martínez Ventura, PT
18. José Luis Duran Reveles, PVEM
19. Olga Lidia Herrera Natividad, PT

20. Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano

21. Beatriz Carranza Gómez, Morena

22. Carmelo Cruz Mendoza, Morena

23. Cintia Cuevas Sánchez, Morena

24. Mónica Becerra Moreno, PAN

Quórum inicial y final: 24 legisladores.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, solicitó a la Secretaría informar el cómputo de asistencia, reportándose la presencia de **24 legisladoras y legisladores**, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, instruyó al secretario Francisco Javier Borrego Adame, para que diera lectura al orden del día.

Finalmente, el presidente sometió a votación el orden del día, siendo aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

El presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la séptima reunión ordinaria, en virtud de haber sido circulada con anterioridad.

Sometida a votación económica, la dispensa fue aprobada por mayoría.

Posteriormente, se procedió a la votación de viva voz, registrándose **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, por lo que el acta fue aprobada en sus términos.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

El presidente solicitó la dispensa de la lectura de los asuntos enlistados, misma que fue aprobada por mayoría.

1) Dictamen que contiene las siguientes iniciativas

Proyecto de decreto, que adiciona el artículo 62 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de protección de niñas, niños y adolescentes en el autotransporte federal de pasajeros.

Se puso a discusión el dictamen correspondiente y se dio la palabra para que las y los legisladores que quieran hablaran sobre el tema.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno manifestó su respaldo al dictamen, elaborado a partir de las iniciativas presentadas por las diputadas Claudia Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, y Mariana Benítez, de Morena. Señaló que la protección de niñas, niños y adolescentes durante sus traslados en autotransporte terrestre de pasajeros es un asunto que la Comisión ha abordado previamente y en el que aún existen aspectos por fortalecer.

Expuso que el dictamen prevé la implementación de protocolos para verificar, al momento del abordaje, la identidad de las personas menores de edad, la de quienes las acompañan y, cuando corresponda, la autorización de quien ejerza la patria potestad. Destacó asimismo la capacitación del personal, la protección de los datos personales y la emisión de lineamientos por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Finalmente, solicitó el apoyo de las y los integrantes de la comisión para aprobar el dictamen.

La diputada Haidyd Arrecia López felicitó a las diputadas Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano, y Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, por las iniciativas que dieron origen al dictamen. Señaló que la seguridad de las personas usuarias del autotransporte terrestre es un asunto de alcance nacional. Como ejemplo, refirió que en Jalisco se solicita una identificación para cotejarla con el boleto de autobús, y consideró necesario que esta medida esté prevista en la legislación y se aplique en todo el país. Finalmente, solicitó a las y los integrantes de la comisión votar a favor del dictamen.

El presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz, dio la bienvenida al ingeniero Nelson González Figueroa, presidente municipal de Limón, Jalisco. Quien fue invitado por la diputada Haidyd Arrecia López. Bienvenido, alcalde.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad felicitó a las promoventes de las iniciativas y reconoció la pronta atención que la comisión ha dado a propuestas en beneficio de niñas, niños y adolescentes. Señaló que las medidas previstas en el dictamen van más allá de establecer requisitos para abordar el transporte, pues buscan fortalecer la protección y seguridad de las personas menores de edad durante sus traslados. Destacó que el proyecto contempla la posibilidad de que viajen acompañadas por personas distintas de sus padres, siempre que cuenten con la autorización por escrito correspondiente.

Finalmente, expresó el respaldo del Partido del Trabajo al dictamen y llamó a continuar fortaleciendo el marco jurídico en favor de la niñez.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos señaló que la desaparición de adolescentes que se trasladan a otros lugares bajo falsas promesas de trabajo es una problemática presente en el país. Consideró necesario establecer en el autotransporte terrestre medidas de verificación para los viajes de personas menores de edad, como las que se solicitan en el transporte aéreo, y señaló que los permisionarios deberán atender su implementación. Expresó que estas medidas contribuirían a dar mayor seguridad a niñas, niños y adolescentes, así como tranquilidad a las madres y los padres que requieren que sus hijos viajen. Finalmente, manifestó que el Partido Verde votaría a favor del dictamen.

No habiendo oradores registrados, se procedió a la votación, obteniéndose el siguiente resultado de, 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

2) Proyecto de decreto que adiciona el artículo 183 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El Diputado Presidente da el uso de la palabra a los diputados que quieran hablar sobre el tema, no habiendo oradores se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado de, 24 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

3) Proposición con punto de acuerdo, para exhortar al gobierno de Nuevo León y se solicita respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar la se-

guridad de la población mediante la reparación urgente, estabilización y mejoramiento integral de las vialidades afectadas en el municipio de Guadalupe, incluyendo avenida Nefertem, Morones Prieto, sus accesos y zonas adyacentes

El presidente dio el uso de la palabra a los diputados que quieran hablar sobre el tema.

La diputada Melva Carrasco Godínez solicitó retirar el dictamen del orden del día para estudiarlo con mayor detenimiento y someterlo a votación posteriormente.

El secretario Francisco Javier Borrego Adame señaló la importancia del asunto para Nuevo León, particularmente por las obras en curso y las condiciones de las vialidades de acceso al aeropuerto internacional de Monterrey. Por su parte, la diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara coincidió en la conveniencia de analizar con mayor profundidad la proposición y recordó que el gobierno federal lleva a cabo un programa permanente de bacheo en las entidades federativas.

La diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos se sumó a la solicitud de retiro, a fin de ampliar el punto de acuerdo e incorporar otras vialidades afectadas, además de la avenida Nefertem. El diputado presidente señaló que el asunto había sido incluido en el orden del día, aprobado tanto por la junta directiva como al inicio de la reunión, e instruyó continuar con el trámite correspondiente.

A solicitud de la Presidencia, el enlace técnico Carlos Elhier Cinta Rodríguez dio lectura al punto de acuerdo.

Expuso que este plantea exhortar al gobierno de Nuevo León y solicitar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que en coordinación con el municipio de Guadalupe, instrumenten acciones de estabilización, rehabilitación y seguridad vial en los tramos señalados, en particular en la avenida Nefertem y la prolongación de Ignacio Morones. Asimismo, refirió las medidas propuestas en materia de taludes, drenaje, señalización, iluminación, protección civil y supervisión técnica.

Concluida la lectura, la diputada Adriana Belinda Quiroz Gallegos reiteró su solicitud de ampliar el punto de acuerdo para incluir otras avenidas principales que

presentan desgajamientos y conectan con Morones y Constitución.

El presidente consideró que existía disposición para profundizar en el análisis y fortalecer la propuesta, por lo que sometió a consideración el retiro del asunto. En consecuencia, el diputado secretario Francisco Javier Borrego Adame consultó a las y los integrantes de la comisión, mediante votación a mano alzada, si estaban a favor o en contra de retirarlo del orden del día.

Mayoría por la afirmativa para retirarse del orden del día.

5. Asuntos generales

El presidente pasó a los asuntos generales, y preguntó si algún diputado o diputada quiera hacer uso de la palabra, al no haber quien haga uso de la palabra pasa a la clausura.

6. Clausura

A las 18 horas con 29 minutos clausura formalmente la octava reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Ana Luisa del Muro García, Anayeli Muñoz Moreno, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Arturo Roberto Hernández Tapia, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Carlos Sánchez Barrios, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Francisco Javier Borrego Adame, Gabriela del Carmen Basto González, Haidyd Arrecia López, José Luis Duran Reveles, Leonicio Alfonso Morán Sánchez, Luis Enrique Martínez Ventura, Luis Orlando Quiroga Treviño, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Melva Carrasco Godínez, Olga Lidia Herrera Natividad, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Venustiano Caamal Cocom, Víctor Hugo Lobo Román y Víctor Manuel Pérez Díaz.

Ausentes: Beatriz Carranza Gómez, Carmelo Cruz Mendoza, Denisse Guzmán González, Emilio Manzanilla Téllez, José Luis Hernández Pérez, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Mónica Becerra Moreno y Ricardo Crespo Arrollo.

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de México a las 10:01 horas del miércoles 9 de septiembre de 2026, en el mezzanine norte del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y, 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del miércoles 2 de septiembre de 2026, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las diputadas y los diputados: **Carlos Alonso Castillo Pérez** (Morena); **Alfredo Vázquez Vázquez** (Morena); **Alma Laura Ruiz López** (Morena); **Alma Rosa De la Vega Vargas** (Morena); **Xóchitl Teresa Arzola Vargas** (Morena); **David Azuara Zúñiga** (PAN); **Xitlalic Ceja García** (PRI); **Iván Millán Contreras** (Morena); **Santy Montemayor Castillo** (PVEM); **Jorge Armando Ortiz Rodríguez** (PT); **Alfonso Armando Vidalés Vargas Ochoa** (Movimiento Ciudadano); **Dulce María Corina Villegas Guarneros** (Morena); **Francisco Javier Velázquez Vallejo** (Morena); **Iván Marín Rangel** (Morena); **Jesús Martín Cuanalo Araujo** (PVEM); **José Luis Hernández Pérez** (PVEM); **Juan Armando Ruiz Hernández** (Movimiento Ciudadano); **Margarita Corro Mendoza** (Morena); **Ana Miriam Ferraez Centeno** (Morena); **Francisco Javier Estrada Domínguez** (Morena); **Jesús Irugami Perea Cruz** (Morena); **Zoraya Villacis Palacios** (Morena); **Eva María Vásquez Hernández** (PAN); **María Lorena García Jimeno Alcocer** (PAN); **Patricia Galindo Alarcón** (PT); **Luis Enrique Marínez Ventura** (PT).

Con la asistencia de 26 legisladoras y legisladores se contó con el quórum reglamentario. En consecuencia, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, presidente de la comisión, dio inicio a la **décima reunión ordinaria**, y solicitó el apoyo de la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas para fungir como secretaria en dicha reunión.

2. Orden del Día

El presidente invitó a la secretaria de la reunión a que diera lectura al orden del día. La Secretaría dio lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior, celebrada el 25 de mayo de 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de trabajo correspondiente al periodo marzo-agosto.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2026-2027.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de precisión normativa en su redacción.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de revocación de licencias de construcción (Se retiro del orden del día por acuerdo en junta directiva).

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

La Presidencia solicitó a la Secretaría someter a votación el orden del día. La Secretaría informó a la Presidencia que por unanimidad había quedado aprobado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 25 de mayo de 2026

A continuación, el presidente de la comisión dio lectura al punto número tres del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior, celebrada el 25 de mayo de 2026, a continuación, instruyó a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprobaba la omisión de dicha lectura, toda vez que el documento fue circulado con anticipación. La diputada secretaria sometió la propuesta a votación económica e informó que fue aprobada por unanimidad. Acto seguido la Presidencia abrió la discusión del acta y, al no registrarse ningún orador, se instruyó a abrir el sistema de votación APRAV para registrar los votos de las diputadas y los diputados; se solicitó a la secretaria que sometiese a votación el referido documento. Una vez que se votó el acta la diputada Secretaria informó al presidente que había sido aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de trabajo correspondiente al período marzo-agosto

El presidente solicitó a la secretaria continuar con el orden del día, en consecuencia, dio lectura al punto número 4 relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de trabajo correspondiente al período marzo-agosto; en seguida la Presidencia solicitó a la secretaria consultar a los integrantes si era de aprobarse la omisión de su lectura toda vez que había sido distribuido con antelación.

La secretaria sometió la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, el presidente lee un resumen del informe en comento y al finalizar consulta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para referirse al documento; al no registrarse oradores, instruye a la Secretaría someterlo a votación. Una vez contabilizados los votos, el presidente informa que el segundo informe semestral de trabajo es aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al período 2026-2027

El presidente pidió a la secretaria continuar con el orden del día, en consecuencia, dio lectura al punto número 5 atinente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al período 2026-2027, en seguida la Presidencia requirió a la secretaria consultar a los integrantes si era de aprobarse la omisión de su lectura del programa anual de trabajo en comento toda vez que fue distribuido con antelación. La diputada secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, el presidente leyó un resumen del programa anual de trabajo y al finalizar consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz para referirse al documento. Al no registrarse oradores, instruyó a la Secretaría someterlo a votación. Una vez contabilizados los votos, el presidente informó que el programa anual de trabajo correspondiente al período 2025-2026 fue aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de precisión normativa en su redacción

El presidente solicitó a la secretaria continuar con el orden del día, en consecuencia, dio lectura al punto número 6 referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de precisión normativa en su redacción.

En seguida, la Presidencia solicitó a la secretaria consultar a los integrantes si es de aprobarse la omisión de su lectura toda vez que fue distribuido con antelación. La diputada secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, el Presidente expone un resumen del contenido y sentido del dictamen, y al finalizar con-

sulta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz para referirse al documento; al no registrarse oradores, instruyó a la Secretaría someterlo a votación. Una vez contabilizados los votos, la diputada secretaria informó que el dictamen fue aprobado por unanimidad.

7. Asuntos generales

La secretaria de la comisión dio lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, y consultó a las diputadas y los diputados si alguno deseaba hacer uso de la palabra.

La diputada María Lorena García Jimeno Alcocer (PAN) reconoció las gestiones realizadas ante el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (Insus) y los avances alcanzados en la materia. Propuso que las mesas de trabajo se desarrollen por regiones, atendiendo las particularidades de cada una.

Diputada Margarita Corro Mendoza (Morena): Reconoció la reunión sostenida con el titular del Insus y destacó la utilidad de la información proporcionada para atender las necesidades de los municipios y distritos. Coincidió en la importancia de mantener un enlace directo con el Instituto para dar seguimiento a los asuntos pendientes y avanzar en la atención de los rezagos y solicitudes.

Diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena): Reiteró su compromiso con las comunidades indígenas y solicitó una reunión con la Sedatu para abordar los apoyos de vivienda. Destacó la necesidad de ampliar su cobertura a las comunidades con mayores carencias, particularmente en Ocosingo, Chiapas, durante el análisis del próximo presupuesto.

Diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano): Destacó la necesidad de fortalecer la infraestructura deportiva accesible y propuso crear un centro paralímpico de alto rendimiento. Solicitó considerar recursos en el Presupuesto para garantizar espacios dignos y accesibles para atletas paralímpicos. Asimismo, destacó su iniciativa para garantizar por ley la accesibilidad en viviendas, particularmente en las plantas bajas.

Diputada Alma Laura Ruiz López (Morena): Reconoció los resultados de la reunión con el Insus. Además

solicitó realizar una reunión para conocer los avances del Programa de Vivienda en cada entidad. Asimismo, manifestó su interés en dar seguimiento a su municipio y colaborar con las autoridades locales para impulsar su implementación.

Diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo (Morena): Manifestó su respaldo a la propuesta del diputado Juan Armando Ruiz Hernández. Asimismo, pidió fortalecer, mediante las gestiones con la Sedatu, los recursos y acciones destinados a los pueblos y comunidades indígenas.

En respuesta, el presidente, diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, agradeció las aportaciones. Informó que se solicitarán observaciones al Paquete Económico para integrar la opinión de la comisión y que se gestionan reuniones con la Comisión Nacional de Vivienda y la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para dar seguimiento a los temas de vivienda y desarrollo territorial.

No habiendo más diputadas ni diputados que deseen intervenir y habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente continúa con la clausura de la reunión.

8. Clausura

Se declaró formalmente clausurada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 10 horas con 42 minutos del miércoles 9 de septiembre de 2026.

Dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 6 de octubre de 2026.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Alfonso Armando Vidales Vargas Ochoa, Alfredo Vázquez Vázquez, Alma Laura Ruiz López, Alma Rosa de la Vega Vargas, Ana Miriam Ferraez Centeno, Carlos Alonso Castillo Pérez, David Azuara Zúñiga, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Eva María Vásquez Hernández, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Iván Marín Rangel, Jesús Irugami Perea Cruz, Jesús Martín Cuanalo Araujo, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Juan Arman-

do Ruiz Hernández, Luis Enrique Martínez Ventura, María Lorena García Jimeno Alcocer, Margarita Corro Mendoza, Patricia Galindo Alarcón, Xitlalic Ceja García, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes: Francisco Javier Estrada Domínguez, Iván Millán Contreras, Jorge Luis Villatoro Osorio, José Luis Hernández Pérez y Santy Montemayor Castillo.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026

A las 12:42 horas del miércoles 9 de septiembre de 2026, en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en modalidad presencial, para el desarrollo de la vigésima tercera reunión ordinaria.

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretaria: Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano

Quórum inicial: 32 diputadas y diputados

Quórum final: 47 diputadas y diputados

Asistencia

Presidenta: Merilyn Gómez Pozos.

Secretarios: Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Arturo Federico Ávila Anaya Francisco, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Luis Se-

bastián González Carrillo, Alfonso Ramírez Cuellar, Sonia Rincón Chanona, Armando Tejeda Cid, Héctor Saúl Téllez Hernández, Oscar Bautista Villagas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez.

Integrantes: Yerico Abramo Masso, Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda; Oscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra Del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Desarrollo de la reunión

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de los presentes, y solicitó a la secretaria que diese a conocer el registro de asistencia.

La **secretaria, diputada Katia Alejandra Castillo Lozano**, informó que había un registro previo de 32 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, durante la reunión de la junta directiva, se aprobaron diversas modificaciones al orden del día.

Entre dichas modificaciones, se acordó incluir en el numeral 11, la modificación al acuerdo relativo a la integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género recorriéndose, en consecuencia, los numerales subsecuentes. Asimismo, se acordó ajustar los nombres de las iniciativas contempladas en los numerales 4.7 y 4.8, a efecto de que coincidieran exactamente con los turnos emitidos por la Mesa Directiva; por lo tanto, le solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, con las modificaciones previamente aprobadas por la junta directiva de esta comisión.

Acto seguido solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse. Por instrucciones de la presidencia, la **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** procedió a dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión extraordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones correspondientes a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se expide la Ley General para el Desarrollo, Protección y Fortalecimiento del Aguacate Mexicano, suscrita por el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.2. Por el que se expide la Ley General de Desarrollo Sustentable de la Producción de Mezcal, suscrita por el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se expide la Ley de Movilidad Humana y se abroga la Ley de Migración, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

4.4. Por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado, conservación, preservación y protección de los animales, suscrita por las diputadas Irma Juan Carlos y María Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Por el que se expide la Ley General para el Bienestar y Cuidado de Animales Domésticos y Comunitarios, suscrita por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

4.6. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y se expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

4.7. Por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se abroga la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, suscrita por el diputado Óscar Bautista Vilegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

4.8. Por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos que regulan el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública por el que se establece la metodología para la conformación de los grupos de trabajo para el

análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que, se establecen los lineamientos para la participación de representantes de los Poderes de la Unión y órganos constitucionales autónomos, en las reuniones de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de mesas de diálogo, bajo el esquema de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

11. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura.

Leído el orden del día, la **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** lo sometió a discusión y votación, e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión extraordinaria.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** dio paso al siguiente punto del orden del día, relativo a la aproba-

ción del acta de la décima reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Para tal efecto, solicitó a la secretaria consultar al pleno de la comisión, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la décima reunión extraordinaria toda vez que, previamente había sido distribuida.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a discusión y votación el acta de la décima reunión extraordinaria.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **49 votos a favor,¹ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

Acto seguido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acta e instruyó que se remitiera a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones correspondientes a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se expide la Ley General para el Desarrollo, Protección y Fortalecimiento del Aguacate Mexicano, suscrita por el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.2. Por el que se expide la Ley General de Desarrollo Sustentable de la Producción de Mezcal, suscrita por el diputado Juan Carlos Varela Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se expide la Ley de Movilidad Humana y se abroga la Ley de Migración, suscrita por

el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

4.4. Por el que se expide la Ley General de Bienestar, cuidado, conservación, preservación y protección de los animales, suscrita por las diputadas Irma Juan Carlos y María Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Por el que se expide la Ley General para el Bienestar y Cuidado de Animales Domésticos y Comunitarios, suscrita por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

4.6. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y se expide la Ley que crea el Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

4.7. Por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y se abroga la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988, suscrita por el diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

4.8. Por el que se expide la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

Acto seguido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto, y que en atención a lo acordado por todos los grupos parlamentarios en la reunión de junta directiva que se había celebrado previamente, la votación de las opiniones se realizaría en tres bloques, de la siguiente manera:

- Bloque 1: puntos 4.1, 4.2 y 4.4.
- Bloque 2: puntos 4.3, 4.7 y 4.8.

- Bloque 3: puntos 4.5 y 4.6.

Por lo tanto, sometió a consideración de la asamblea en votación económica la aprobación del formato de votación, el cual, fue aprobado por mayoría de votos.

Antes de iniciar con el desahogo de los bloques de opiniones, también sometió a la aprobación de los presentes la propuesta de que, en un solo acto se dispensará la lectura de todas las opiniones que se encontraban listadas en el orden del día. Propuesta que fue aprobada por mayoría de votos.

En consecuencia, solicitó a la secretaria consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de todas las opiniones del orden del día considerando que, previamente habían sido distribuidas a las diputadas y diputados que integran la comisión.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de todas las opiniones en votación económica. Acto seguido informó a la presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a discusión y aprobación las opiniones de las iniciativas del **primer bloque** que corresponden a las enlistadas en los numerales **4.1, 4.2 y 4.4** del orden del día.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el bloque uno de opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **49 votos a favor,² 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Señaló que el **segundo bloque** de opiniones a desahogar se integraba por las iniciativas descrita en los numerales **4.3, 4.7 y 4.8** del Orden del Día, por lo tanto,

solicitó a la secretaria someterlas a discusión y votación.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el bloque dos de opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **41 votos a favor,³ 8 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Señaló que el **tercer y último bloque** de opiniones a desahogar se integraba por las iniciativas descrita en los numerales **4.5 y 4.6** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la secretaria someterlas a discusión y votación.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el bloque tres de opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **46 votos a favor,⁴ 4 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos que regulan el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión por el que se establecen los lineamientos que regulan el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

En virtud de que el referido acuerdo había sido previamente distribuido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a consideración de la asamblea, mediante votación económica, la dispensa de su lectura.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del acuerdo. Acto seguido informó que se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría.

En consecuencia, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la secretaria someter a discusión y votación el acuerdo.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el Acuerdo, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **48 votos a favor,⁵ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos que regulan el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 e instruyó su envío a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación de los grupos de trabajo para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

La presidenta Marilyn Gómez Pozos señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación de los grupos de trabajo para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

En virtud de que el referido acuerdo había sido previamente distribuido, la **presidenta Marilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a consideración de la asamblea, mediante votación económica, la dispensa completa de su lectura, para únicamente dar lectura a la conformación de los grupos de trabajo.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa completa de la lectura del acuerdo, y únicamente dar lectura a la integración de los grupos de trabajo. Acto seguido informó que se aprobó la propuesta por mayoría.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria dar lectura a la integración de los grupos de trabajo y, una vez concluida esta, poner el acuerdo a discusión y votación.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** precisó que los grupos de trabajo, conforme a los principios de proporcionalidad y pluralidad, se integran por las y los diputados siguientes:

Gobierno: coordinador, diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del PRI.

Integrantes: diputado Arturo Ávila Anaya, diputado Luis Sebastián González Carrillo, diputada Flor de María Esponda Torres, diputado César Agustín Hernández Pérez y diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, todos del Grupo Parlamentario de Morena; del Grupo Parlamentario del PAN, pos-

teriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de integrarlo; diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Grupo Parlamentario del PVEM; diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del PT; y diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Desarrollo Sustentable: coordinador, diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista De México.

Integrantes: diputado Raúl Álvarez Villaseñor, diputada Alejandra del Valle Ramírez, diputada María Soledad Luévano Cantú, diputado Jacobo Mendoza Ruiz y diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, todos del Grupo Parlamentario de Morena; del Grupo Parlamentario del PAN, posteriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de integrarlo; diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del Grupo Parlamentario del PT; diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI; y diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Perspectiva de Género: coordinadora, diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Integrantes: diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, diputada Leticia Farfán Vázquez, diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, diputada Elena Edith Segura Trejo y diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, todas del Grupo Parlamentario de Morena; del Grupo Parlamentario del PAN, posteriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de integrarlo; diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM; diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del PT; y diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI.

Desarrollo Económico: el coordinador corresponderá al grupo parlamentario del PAN; posteriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de desempeñar dicha función.

Integrantes: diputada Rafaela Vianey García Romero, diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, diputado Luis

Humberto Fernández Fuentes y diputada Maiella Gómez Maldonado, todos del Grupo Parlamentario de Morena; diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del PVEM; diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT; diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI; y diputado Eduardo Gaona Domínguez, del Grupo Parlamentario de MC.

Gasto Federalizado: coordinador, diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Integrantes: diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, diputado Óscar Iván Brito Zapata, diputado Jaime Genaro López Vela y diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, todos del Grupo Parlamentario de Morena; del Grupo Parlamentario del PAN, posteriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de integrarlo; diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM; diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Grupo Parlamentario del PT; diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRI; y diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Desarrollo Social: coordinador, diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Integrantes: diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo, diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, diputada Sonia Rincón Chanona, diputada Amalia López de la Cruz y diputado Pedro Mario Zenteno Santaella, todos del Grupo Parlamentario de Morena; del Grupo Parlamentario del PAN, posteriormente se dará a conocer el nombre de quien habrá de integrarlo; diputado Óscar Bautista Villegas, del Grupo Parlamentario del PVEM; diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del PRI; y diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Acto seguido por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el acuerdo, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se

habían emitido **48 votos a favor,⁶ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprueba el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establece la metodología para la conformación de los grupos de trabajo para el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, e instruyó su envío a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para la participación de representantes de los Poderes de la Unión y órganos constitucionales autónomos, en las reuniones de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de mesas de diálogo, bajo el esquema de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** para continuar con el desahogo de los asuntos del orden del día, le propuso a la Asamblea que el desahogo de los numerales 7 y 8 se realizaran en un solo, por lo que en votación económica preguntó si era de aprobarse la propuesta, la cual se aprobó por mayoría.

Acto seguido solicitó a la secretaria consultar en votación económica si se dispensaba la lectura del Acuerdo y la Convocatoria considerando que fueron previamente distribuidos.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del acuerdo señalado en el numeral 7, y la convocatoria del punto 8 del orden del día. Acto seguido informó que se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría.

En consecuencia, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la secretaria someterlos a discusión y votación.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el Acuerdo y la Convocatoria, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, Grupo Parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **48 votos a favor,⁷ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para la participación de representantes de los Poderes de la Unión y órganos constitucionales autónomos, en las reuniones de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027; y la convocatoria para la realización de mesas de diálogo, bajo el esquema de parlamento abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, por lo tanto instruyó su envío a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En virtud de que el Informe había sido previamente distribuido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a consideración de la Asamblea, mediante votación económica, la dispensa de su lectura.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del informe. Acto seguido informó que se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría.

En consecuencia, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la secretaria someter a discusión y votación el informe.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el Informe, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **48 votos a favor,⁸ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el segundo informe semestral de actividades de la comisión de presupuesto y cuenta pública, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura e instruyó su envío a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

10. Lectura, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En virtud de que el programa había sido previamente distribuido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a consideración de la asamblea, mediante votación económica, la dispensa de su lectura.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura del programa. Acto seguido informó que se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría.

En consecuencia, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la secretaria someter a discusión y votación el Programa.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el Programa, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **48 votos a favor,⁹ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura e instruyó su envío a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la subcomisión de presupuesto con perspectiva de género.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la subcomisión de presupuesto con perspectiva de género.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a consideración de la asamblea, mediante votación económica, la dispensa de lectura completa del acuerdo de modificación, y únicamente leer la conformación de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** consultó a la asamblea en votación económica si era de aprobarse la dispensa de lectura completa del acuerdo, y únicamente dar lectura al numeral de modificación de la integración de la subcomisión. Acto seguido informó que se aprobó la dispensa de la lectura por mayoría.

En consecuencia, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria que diera lectura al numeral 1 con la modificación de la integración de la subcomisión.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** dio paso a la lectura del numeral antes referido. De esta manera refiere la integración de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género en su numeral 5, para quedar de la siguiente manera:

Diputada Angélica Álvarez Nemer de Morena, diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez de Morena, diputada Rafaela Vianey García Romero de Morena, diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre de Morena, diputado César Agustín Hernández Pérez de Morena, diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado del PAN, diputado Oscar Bautista Villegas del Partido Verde Ecologista de México, diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez del Partido del Trabajo, diputado Yericó Abramo Masso del PRI y la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez de Movimiento Ciudadano.

Acto seguido, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** le solicitó a la secretaria someter a discusión y votación la Modificación al acuerdo.

La **secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación la Modificación del Acuerdo, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **48 votos a favor,¹⁰ 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la modificación al acuerdo de la comisión de presupuesto y cuenta pública por el que se integra la subcomisión de presupuesto con perspectiva de género e instruyó su envío a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos conducentes y para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

12. Asuntos generales.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, e informó a la asamblea que se en-

contraban registrados para intervenir, el **diputado Jaime Genaro López Vela**, del Grupo Parlamentario del **Partido de Morena**; la **diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer**, del Grupo Parlamentario del **Partido de Morena**; y el **diputado Yericó Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**. Por lo tanto, le concedió el uso de la voz, en ese orden, a cada uno de ellos.

El **diputado Jaime Genaro López Vela**, del Grupo Parlamentario de **Morena** destacó que: la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo atendió la demanda planteada por la comunidad de la diversidad sexual, resultado de un trabajo de nueve meses realizado con la subsecretaria de Egresos, Bertha Gómez Castro.

En este contexto, se informó que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 incorpora, por primera vez, el Anexo 33, relativo a la diversidad sexual y de género, lo cual fue reconocido como un hecho histórico para la comunidad.

Se señaló que la incorporación de este anexo permitirá impulsar acciones orientadas a atender problemáticas que afectan de manera significativa a las personas de la diversidad sexual, entre ellas la prevención y atención del VIH/Sida; el desarrollo de programas sociales destinados a reducir las condiciones de vulnerabilidad derivadas de la exclusión y la discriminación; así como la atención de la violencia por prejuicio que enfrenta particularmente la comunidad trans, incluyendo agresiones, transfobia y homicidios.

Finalmente, se manifestó el compromiso de continuar trabajando para que los recursos y acciones previstos en el Anexo 33 se concreten y se traduzcan en políticas y programas efectivos para la protección y garantía de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

La **diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer**, del Grupo Parlamentario de **Morena** mencionó que el próximo Taller sobre la integración del Anexo 13, Presupuesto con Perspectiva de Género, organizado como parte de los trabajos de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

El taller se llevará a cabo los días 22, 23 y 24 de septiembre, de 10:00 a 15:00 horas, en la Cámara de Diputados. El objetivo es conocer cómo se estructura e

integra el Anexo 13, así como su importancia dentro del presupuesto transversal con perspectiva de género y su contribución a la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Está dirigido a las personas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, asesores parlamentarios, público en general y demás personas interesadas.

Se trata de un espacio de gran relevancia para comprender cómo se construye este anexo y fortalecer el conocimiento sobre la asignación presupuestaria con perspectiva de género. Se extiende una cordial invitación a participar y a considerar estas fechas en su agenda.

El **diputado Yericó Abramo Masso**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional** explicó: Estamos ante el último presupuesto de esta legislatura y, por ello, tenemos una oportunidad para construir, entre todas y todos, una mejor agenda pública en materia presupuestal.

El paquete económico que recibimos contiene aspectos positivos en materia de ingresos, egresos y transversalidad, aunque también existen temas que debemos discutir y perfeccionar. Lo importante es analizarlos con responsabilidad y pensando siempre en el bienestar del país.

Por ello, presidenta, solicito respetuosamente que esta comisión impulse ante la Comisión de Régimen y Reglamentos el dictamen de la iniciativa que presentamos para establecer una votación diferenciada por bloques temáticos previo al debate presupuestal. Ya he conversado sobre esta propuesta con el diputado Luis Agustín Rodríguez y existe disposición para avanzar.

La lógica es sencilla: no todo el paquete económico debe votarse en un solo sentido. Podemos coincidir en determinados temas y tener diferencias en otros. Una votación diferenciada permitiría que cada legisladora y legislador exprese con mayor precisión su posición y, sobre todo, que construyamos acuerdos donde existan coincidencias.

Esta práctica ya se implementa en países como Canadá, Estados Unidos y diversas naciones de la Unión Europea. A pesar de sus diferencias políticas e ideológicas, han encontrado mecanismos para privilegiar el

interés público y construir acuerdos en materia presupuestal.

Presidenta, le solicito su apoyo para que ambas comisiones puedan reunirse y definir una metodología que haga posible este esquema. Sería un avance importante para fortalecer el trabajo parlamentario, elevar la calidad del debate y demostrar que nuestras diferencias no deben impedirnos alcanzar acuerdos por el bien del país.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** preguntó si alguna otra persona deseaba hacer uso de la palabra. Al no haber más oradores, dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. Clausura.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 01:48 horas del 9 de septiembre de 2026.

Notas

1 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

2 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

3 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

8 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

9 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

10 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor: Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Luis Sebastián González, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villegas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Magdalena del Socorro, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez, Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

Ausentes: Rafaela Vianey García Romero, Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Tejeda Cid, Yericó Abramo Masso, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, María Soledad Luévano Cantú, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN EXTRAORDI-
NARIA, CELEBRADA EL LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

A las 11:36 horas del miércoles 14 de septiembre de 2026, en el salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en modalidad presencial, para el desahogo de la undécima reunión extraordinaria.

Presidenta: Diputada Marilyn Gómez Pozos

Secretaria: Diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva

Quórum inicial: 28 diputadas y diputados

Quórum final: 43 diputadas y diputados

Asistencia

Presidenta: Marilyn Gómez Pozos.

Secretarios: Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Luis Sebastián González Carrillo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Armando Tejeda Cid, Oscar Bautista Villegas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Eduardo Gaona Domínguez.

Integrantes: Yericó Abramo Masso, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, López Hernández Mario Alberto, López Vela Jaime Genaro, Mendoza Ruiz Jacobo, Mier Bañuelos Carlos Ignacio, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

Se recibió escrito del diputado Raúl Álvarez Villaseñor, mediante el cual remitió receta médica de fecha 14 de septiembre de 2026, justificando su inasistencia debido a temas de salud.

Desarrollo de la reunión

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

En uso de la palabra, la **presidenta, diputada Marilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las personas presentes y solicitó a la secretaria dar a conocer el registro de asistencia.

La **secretaria, diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva**, informó que se contaba con un registro previo de 28 diputadas y diputados, por lo que se declaró la existencia de quórum legal para dar inicio a la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y, en su caso, consultar a las diputadas y los diputados si era de aprobarse.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** en atención a lo solicitado por la presidenta procedió a dar lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las opiniones correspondientes a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se expide la Ley Federal para el uso Responsable por Menores de Edad de la Inteligencia Artificial como Rama Avanzada de las Tecnologías de la Información, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.2. Por el que se expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

3.3. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Clausura.

Una vez leído el orden del día, la **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** lo sometió a discusión y, posteriormente, a votación, informando que fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de las opiniones correspondientes a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se expide la Ley Federal para el uso Responsable por Menores de Edad de la Inteligencia Artificial como Rama Avanzada de las Tecnologías de la Información, suscrita por el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3.2. Por el que se expide la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

3.3. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral, presentada por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto; e informó que, en atención a lo acordado por los grupos parlamentarios en la reunión de la junta directiva celebrada previamente, la votación de dichas opiniones se realizaría en dos bloques, de la siguiente manera:

- Bloque 1: Opiniones **3.2 y 3.3**

- Bloque 2: Opinión **3.1**

Por lo anterior, sometió a consideración de la asamblea, en votación económica, la aprobación de dicho formato de votación, el cual fue aprobado por mayoría de votos.

Antes de iniciar con el desahogo de los bloques de opiniones, también sometió a consideración de las y los diputados la propuesta de dispensar en un solo acto, la lectura de todas las opiniones listadas en el orden del día, misma que fue aprobada en votación económica por mayoría de votos.

En consecuencia, solicitó a la secretaria consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura de todas las opiniones previstas en el orden del día, en virtud de que estas habían sido previamente distribuidas entre las diputadas y los diputados integrantes de la comisión.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** por instrucciones de la presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de todas las opiniones en votación económica. Acto seguido informó a la presidencia que, por mayoría de votos, se dispensaba la lectura de todas las opiniones.

En razón de lo anterior, la **presidenta Marilyn Gómez Pozos** solicitó a la secretaria someter a discusión y aprobación las opiniones correspondientes al **primer bloque** de iniciativas, correspondientes a los numerales **3.2 y 3.3** del orden del día.

La **secretaria Ana Elizabeth Ayala Leyva** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación el bloque uno de las opiniones y, al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **36 votos a favor,¹ 7 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que las opiniones fueron aprobadas y se remitirían a las comisiones correspondientes para continuar con el trámite legislativo.

Posteriormente señaló que el **segundo bloque** correspondía a la opinión descrita en el numeral **3.1** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la secretaria someterla a discusión y votación.

La **secretaria Ana Elizabeth Leyva Ayala** por instrucciones de la presidencia, sometió a discusión y votación la opinión del bloque dos y, al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó a las y los legisladores que en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Al concluir la votación, indicó que se habían emitido **43 votos a favor,² 0 votos en contra y 0 abstenciones**, por lo tanto, mayoría por la afirmativa.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la opinión, misma que se remitiría a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

4. Clausura.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que, desahogados los asuntos del Orden del Día, se levantaba la undécima reunión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:43 horas del día 14 de septiembre de 2026.

Notas

1 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del registrado en la versión estenográfica, debido a la incorporación o retiro de legisladoras y legisladores durante la reunión.

2 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del registrado en la versión estenográfica, debido a la incorporación o retiro de legisladoras y legisladores durante la reunión.

Votación del acta

A favor: Marilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Luis Sebastián González, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Óscar Bautista Villegas, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Cindy Winkler Trujillo, Magdalena del Socorro, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gao Domínguez, Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda, Óscar Iván Brito Zapata, María del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Luis Humberto Fernández Fuentes, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre.

Ausentes: Rafaela Vianey García Romero, Alfonso Ramírez Cuéllar, Armando Tejeda Cid, Yericó Abramo Masso, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, María Soledad Luévano Cantú, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Pedro Mario Zenteno Santaella.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2026

A las 11:00 horas, del miércoles 19 de agosto de 2026, en el vestíbulo principal de la Biblioteca Legislativa, ubicada en el segundo nivel del edificio C de la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de agosto de 2026, enviada mediante oficio CSS/LXVI/255/2026.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, solicitó a la diputada Olegaria Carrasco Macías asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes **22 diputadas y diputados:** Arturo Olivares Cerda, **presidente;** Celia Esther Fonseca Galicia, Fernando Mendoza Arce, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Blanca Araceli Narro Panameño, Karina Isabel Martínez Montaña, Olegaria Carrasco Macías, Noemí Berenice Luna Ayala y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarios y secretarías;** Cindy Winkler Trujillo, Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz, Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, J. Jesús Jiménez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Marya Espino Suárez y Patricia Mercado Castro.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión y solicitó a la diputada **secretaría Olegaria Carrasco Macías** diera lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la diputada secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria Olegaria Carrasco Macías, consultase en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las diputadas y los diputados, si se dispensaba la lectura del acta de la decimoctava reunión ordinaria. Se dispuso la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó a la secretaria Olegaria Carrasco Macías, consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social. El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 12 de agosto de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría, que sometiese a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. No se registraron oradores.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abrir la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por unanimidad en sentido negativo, con 22 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 12 de agosto de 2026, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión puso a consideración de las diputadas y los diputados, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se re-

forma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 6 oradores y se concedió el uso de la palabra a las diputadas y diputados: Celia Esther Fonseca Galicia, Gilberto Daniel Castillo García, Patricia Mercado, Olegaria Carrasco Macías, Germán Martínez Cázares y finalmente a Pedro Mario Zenteno Santaella, quienes hicieron sus manifestaciones que quedaron asentadas en la versión estenográfica. Asimismo, se le concedió el uso de la palabra al diputado Luis Humberto Aldana Navarro, promovente de la iniciativa.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 2 y 313, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abrir la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría en sentido negativo, con 18 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

6. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales. El presidente hizo del conocimiento de los asistentes que se encontraba por definir la fecha de la reunión con funcionarios del Instituto Mexicano del Seguro Social, solicitud que quedó asentada en la pasada reunión ordinaria por parte del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda indicó que, a las 12 horas con 14 minutos del 19 de agosto de 2026, se daba por clausurada la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión; agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Arturo Olivares Cerda, **presidente**; Celia Esther Fonseca Galicia, Fernando Mendoza Arce, Luis Ge-

rardo Sánchez Sánchez, Blanca Araceli Narro Panameño, Karina Isabel Martínez Montañó, Olegaria Carrasco Macías, Noemí Berenice Luna Ayala y Gibrán Ramírez Reyes, **secretarías y secretarios**; Cindy Winkler Trujillo, Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz, Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, J. Jesús Jiménez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Marya Espino Suárez y Patricia Mercado Castro.

Asuntos aprobados

- Acta derivada de la decimoctava reunión ordinaria.
- Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 304-A de la Ley del Seguro Social.
- Dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 46 de la Ley del Seguro Social.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 29 de septiembre de 2026.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Adasa Saray Vázquez, Arturo Olivares Cerda, Blanca Araceli Narro Panameño, Celia Esther Fonseca Galicia, Ector Jaime Ramírez Barba, Fernando Mendoza Arce, Gibrán Ramírez Reyes, Gilberto Daniel Castillo García, J. Jesús Jiménez, Karina Isabel Martínez Montañó, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Marya Espino Suárez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Fernández Cazar, Noemí Berenice Luna Ayala, Olegaria Carrasco Macías, Patricia Mercado Castro, Pedro Mario Zenteno Santaella, Sandra Beatriz González Pérez y Sonia Rincón Chanona.

Ausentes: Alejandro Carvajal Hidalgo, Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, Cindy Winkler Trujillo, Germán Martínez Cázares, Jesús Emiliano Álvarez López, María Magdalena Rosales Cruz y Merry Villegas Sánchez.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el lunes 12 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Dictámenes que se someterán a consideración y votación en la séptima reunión ordinaria de la Comisión:
 - I. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expedientes 6871 y 7221). Diputado Jorge Luis Sánchez Reyes y diputada Mónica Herrera Villavicencio.
 - II. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral y se deroga la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (expediente 7020). Diputado Víctor Hugo Lobo Román.
5. Programa de trabajo 2026-2027, que se someterá a consideración y aprobación en la séptima reunión ordinaria de la comisión;
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el lunes 12 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (expedientes 6871 y 7221). Diputado Jorge Luis Sánchez Reyes y diputada Mónica Herrera Villavicencio.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral y se deroga la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral (expediente 7020). Diputado Víctor Hugo Lobo Román.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo 2026-2027.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la primera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 12 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

9. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 9.1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
 - 9.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y expide disposiciones de vigencia transitoria.
 - 9.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027.
10. Asuntos generales
11. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón F del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Presentación, comentarios u opiniones al programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Presentación, comentarios u opiniones al segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos de aportaciones federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos de aportaciones federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimonovena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
- IV. Presentación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimosexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la comisión por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y votación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
- IV. Lectura, discusión y votación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la décima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.

5. Discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pesca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal para el año 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pesca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal para el año 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoséptima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 15 de octubre, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la vigésima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimonovena reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Ana Miriam Ferráez Centeno
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Miriam Ferráez Centeno
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la vigésima reunión de junta directiva.
4. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños Cacho-Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>